



**RAMON C. ALVAREZ S.A.**  
CONSTRUCCIONES

B) 320553

MESA DE ENTRADA	
16 JUN. 2015	
NUMERO DE REFERENCIA	
CND-CW	60/63/281/2015
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Montevideo, 10 de enero de 2015.

Sr. Director de Obra  
Ing. Jesus Lema  
Presente

Ref: Obra "Recapado en Ruta 22 - Ampliación de Contrato  
Rehabilitación y Mantenimiento Ruta 1 entre Ruta 45 y  
ciudad de Colonia" Licitación Pública N°M21

Se adjunta el ITGA correspondiente a la obra de referencia.

Sin otro particular saluda atentamente.

*[Handwritten Signature]*

Por Ramón C. Alvarez S.A.  
Jorge Bagnasco

D.N. DE V. ZONA VII  
 N° 049.5/149  
 Recibido el 05/03/15  
 FIRMA: *[Signature]*

Montevideo 10 de enero de 2015.

**Obra : Recapado en Ruta 22 - Ampliación de Contrato "Rehabilitación y Mantenimiento Ruta 1 entre Ruta 45 y ciudad de Colonia" Licitación Pública N°M21**

**Empresa Ramón C. Alvarez S.A.**

**Informe Trimestral de Gestión Ambiental**

El presente informe de gestión ambiental de la obra de referencia se divide en dos capítulos.

En el primero de ellos se enumera en forma general los trabajos realizados en el trimestre pasado, mientras que en el segundo se informan las medidas adoptadas para la prevención y mitigación de los posibles impactos negativos de la obra en el ambiente con influencia de la obra.

**I) Actividades Desarrolladas en el Trimestre**

Los trabajos desarrollados en el trimestre no han representado acciones especiales o distintas de las usuales en los procedimientos constructivos de carreteras tradicionales, ya que se trata de una obra clásica de acuerdo a lo ya detallado en el Plan de Restauración Ambiental.

Los trabajos más relevantes que se han realizado en el trimestre son los siguientes:

- Riego bituminoso de adherencia.
- Elaboración de mezcla asfáltica, tendido y compactación.
- Trituración de material granítico para elaboración de mezcla asfáltica.
- Bacheo en calzada.
- Señalización de obra
- Acarreo de arena y acopio
- Perfilado de banquetas
- Recargo de banquetas con material granular

**II) Medidas de prevención y de mitigación de impacto adoptadas.**

Durante el transcurso de la obra no ha ocurrido ningún incidente que pudiera ocasionar impactos negativos en el medio ambiente, por lo que las medidas de prevención o mitigación de impactos adoptadas son en general las propuestas en el programa oportunamente presentado para las situaciones normales y repetitivas de la obra.

- **Manejo de Residuos Sólidos**

Residuos domésticos: Son retirados por el servicio de recolección de residuos de la Intendencia Municipal de Colonia que pasa en forma periódica.

- **Efluentes Domésticos**

Los baños del campamento como oportunamente se informó cuentan con instalación sanitaria que vierte sus efluentes en dos pozos negros impermeables, los cuales son vaciados cuando esto es necesario.

Se ha realizado el mantenimiento de dichas instalaciones de forma de prevenir desbordes o estacionamientos de aguas residuales.

- **Manejo de Materiales asfálticos, Combustibles y lubricantes**

Para los trabajos con materiales bituminosos, se tiene implementado un sistema para el manejo de los asfaltos de forma de minimizar los riesgos de incidentes.

El asfalto es acopiado en termo tanques y/o tanques adecuados a tal fin realizándose el proceso de carga y descarga de los mismos en forma cuidadosa de forma de que no ocurran derrames.

En el caso de que ocurrieran se trata de remover los mismos de forma de evitar su esparcimiento por el entorno.

La ubicación de los depósitos se ha determinado en lugares lejanos a los cursos de agua de forma de minimizar la probabilidad de contaminación de los mismos ante un incidente de magnitud importante, que a la fecha no ha ocurrido.

Tanto la emulsión y el cemento asfáltico llegan a la obra desde Montevideo transportados por camiones y termo tanques propios de la empresa.

En todos los casos, el personal que realiza el transporte y descarga de los materiales es idóneo y se ha capacitado en el manejo de éstos.

Una vez en la obra se utiliza un camión regador de asfáltico, y el personal responsable de dicho equipo realiza las tareas de carga y descarga en forma cuidadosa tratando de minimizar los derrames como ya se mencionó, y verifica en forma periódica el funcionamiento de todo el equipo para evitar pérdidas de cualquier tipo.

- **Maquinaria**

Los cambios de aceite de los camiones al igual que los de las máquinas de alta movilidad se realizan en el campamento en la zona dispuesta para ello, juntando el aceite usado en un cuarto tanque metálico que se construyó a tales efectos.

A los equipos de baja movilidad se les cambiará el aceite en el sitio de trabajo, recogiendo el aceite usado en el cuarto tanque antes mencionado.

El aceite usado proveniente de los cambios de aceite de los equipos se ha depositado en un tanque metálico de doscientos litros que se ha acondicionado en el depósito a tales efectos.

Dicho aceite se está utilizando en camiones y equipos que presentan un consumo elevado y para la lubricación de la trituradora, y/o enviado a Montevideo.



Por Ramón C. Alvarez S.A.  
Jorge Bagnasco



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

5

Rosario, 13 de Marzo de 2015.

Se eleva adjunto el informe trimestral de Gestión Ambiental presentado de la obra: "Recapado Ruta 22 – Ampliación del Mantenimiento de Ruta N°1", ejecutada por la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A., considerándose de recibo y a los efectos de su presentación ante la Unidad Ambiental.

  
Ing. JESUS LENA  
GERENTE DE LA REGIONAL  
D.N.V. - M.T.O.P.





DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Secretaría General

Montevideo, 19 de marzo de 2015

JOSE ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Con lo informado pase a la Unidad Ambiental a sus efectos.

*Fernando Noritsch*  
FERNANDO NORITSCH  
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD

Montevideo, 20 de marzo de 2015.

Sra. Directora de División Técnica de Construcción

Ing. Susana Galli

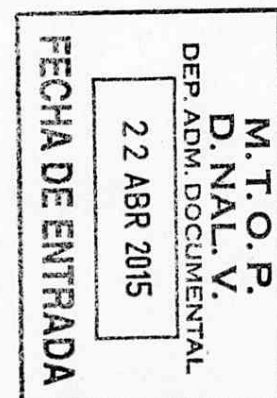
El informe Trimestral de Gestión Ambiental, objeto de estos obrados, presentado por la Empresa Ramón C. Alvarez, no indica a que trimestre corresponde el mismo, por lo que se sugiere devolver estas actuaciones a la Regional 7, a los efectos de solicitar a la Empresa que especifique el período correspondiente.

Ing. Agrim. RICARDO BÉRTOLA  
Dirección Nacional de Vialidad  
M.T.O.P.

Montevideo, 20 de marzo de 2015.

De conformidad con el informe que antecede, se eleva a la Dirección sugiriendo devolver estas actuaciones a la Regional 7, a los efectos de solicitar a la Empresa que especifique el período correspondiente al Informe Trimestral de Gestión Ambiental precedente.

ING. CIVIL SUSANA GALLI  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD  
M.T.O.P.





DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD  
DEPARTAMENTO SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, 29 de abril de 2015.-

Pase a Regional 7 a los efectos sugeridos por la Ing. Susana Galli en informe que luce a fs. 7.-

*[Handwritten Signature]*  
**DIANA POSTIGLIONE**  
JEFE DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten Signature]*

D.N. DE V. ZONA VII  
No. *042* Lo. *5* Fol. *142*  
Recibido *02* de *05/15*  
FIRMA *[Signature]*





Rosario, 14 de Mayo de 2015.

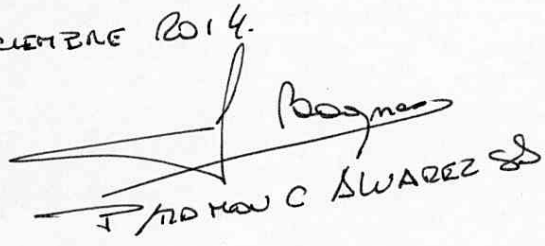
Visto lo solicitado, notifíquese a la empresa Ramón C. Alvarez S.A. que deberá indicar el trimestre correspondiente al presente informe.



Ing. JESUS LEMA  
GERENTE DE LA REGIONAL 7  
D.N.V. - M.T.O.P.

Rosario 19 mayo 2015

EL TRIMESTRE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME  
ES OCTUBRE - DICIEMBRE 2014.



RAMON C SWAREZ

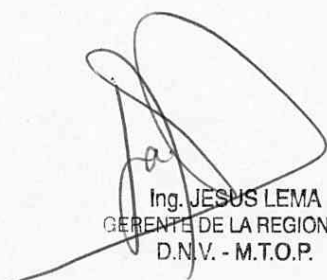


DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

10

Rosario, 20 de mayo de 2015.

Habiéndose realizado la aclaración solicitada por parte de la empresa contratista Ramón C. Alvarez S.A., se devuelve a División Técnica de Construcción – Departamento de Gestión Ambiental y Calidad.



Ing. JESUS LEMA  
GERENTE DE LA REGIONAL 7  
D.N.V. - M.T.O.P.



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

11

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD

Montevideo, 25 de mayo de 2015.

Habiéndose recibido ITGA de la obra M21 pase a la UCAT con destino a la CVU.

Ing. Agrim. RICARDO BÉRTOLA  
Dirección Nacional de Vialidad  
M.T.O.P.

M. T. O. P.  
D. N. A. L. V.  
DEPARTAMENTO DOCUMENTAL  
25 MAY 2015  
FECHA DE ENTRADA



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

Montevideo, 28 de mayo de 2015



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

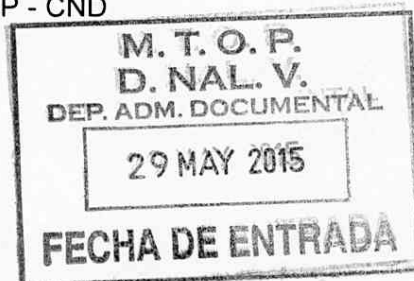
Habiendo tomado conocimiento se eleva a la Dirección sugiriendo la remisión de estos obrados a la Corporación Vial del Uruguay.

---

Ing. Marcelo Krugman

Unidad Coordinadora de Asist. Técnica

Contrato de Concesión MTOP - CND





DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
VIALIDAD

13



DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Secretaría General

Montevideo, 5 de junio de 2015

JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento y su posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay.





DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SECRETARÍA

SCh  
2015/3/2/0553

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 12 junio de 2015.-

Remítase a la Corporación Vial del Uruguay S. A. a sus efectos.-----



Esc. SYLVIA CHEBLE  
ASESORA DIRECCIÓN GENERAL  
M.T.O.P.